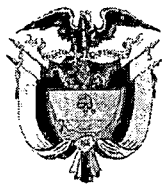


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: 11001-40-03-036-2017-0672-00.

DEMANDANTE: JACINTA CASTIBLANCO RIVERA

DEMANDADO: MARÍA CONSTANZA CORREDOR Y OTTROS.

En atención al informe secretarial que antecede y a la solicitud elevada por el apoderado de la señora María Constanza Corredor, se dispone señalar nueva fecha para la audiencia prevista por los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso para el 26- Julio - 2021 11:00 la cual se llevará a cabo de manera presencial, conforme se dispuso en la diligencia de inspección judicial.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ.

D.H.M.F.

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy 11 DE JUNIO DE 2021 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario